

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS ORDINARIA

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril del año 2.019, a las 10H00, en la oficina ubicada en la calle los Motilones N77-122 y Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, se reúnen las señoras **YASMIN ARISS MONCAYO y MICHAEL JORGE CHILDEARS ROSANÍA**, es decir, la totalidad del capital social de la Compañía **TECNIBRILLA CÍA. LTDA.**, lugar donde se procede a nombrar como secretaria Ad-Hoc al señor **MICHAEL CHILDEARS**, luego de lo cual, se da a conocer el orden del día, mismo que señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
- 2.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018; y,
- 3.- Destino de las utilidades del año 2018.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante carta enviada a los socios a la dirección prevista en los libros de la empresa.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la señora Yasmín Moncayo, quien manifiesta que está de acuerdo con el informe y lanza la moción de aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

- 2.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2018.

El Balance General de la empresa presenta un activo total de US\$90.112,59, pasivos totales de US\$85.584,65; y, un total de patrimonio de US\$4.537,94. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2018 la empresa arroja una utilidad neta después de participación a empleados e impuesto a la renta de US\$7.582,59.

Luego de varias deliberaciones los socios aceptan por unanimidad el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

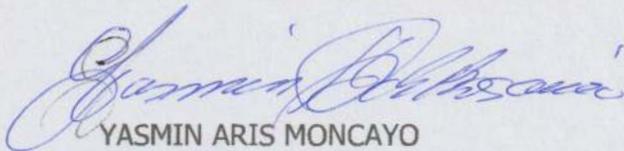
- 3.- Los socios de la Compañía, aprueban por unanimidad que de la utilidad se transfiera a reserva legal, el 5% que exige la Legislación vigente en el Ecuador, por lo tanto se destinará a esta reserva US\$379,13. Del saldo de las utilidades del año 2018 de US\$7.203,46, se aprueba que se utilicen US\$3.444,65 para compensar las pérdidas del año 2017, y la diferencia de US\$3.758,81, se mantenga en utilidades retenidas.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

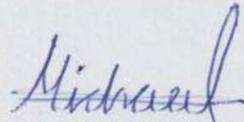
A las 10:32 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11:10 se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta la Presidenta y Secretario de la Junta y los socios asistentes.



YASMIN ARIS MONCAYO
SOCIA
PRESIDENTA



MICHAEL JORGE CHILDEARS
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC



PAULINA ROSANIA
GERENTE GENERAL